3	FORMATO PAGARE	FORMATO PAGARE DARA PACTENTES HOSBITAL 17ADOS	174006
Enwings was			TEADO3
Institute de l'Account de l'Acc	EP - THB! - 04	Original: 29/06/2017	Versiór
p	FO 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Actualización://	Páaina

PAGARE No.

Página 1 de 2 Versión: 01

Yo/nosotros:
somos deudores incondicionales de CONSORCANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO implemente el acreedor, por la cantidad
Capital: Por Dor
es de plazo:
ses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias:
arrera 22 no. 142-
and the desired of the control of th
parur de esta recha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima autorizada por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo los
gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar de él. CUARTO: a partir de la fecha de la respectiva demanda indicial, sobra los intereses pendientes, debidos con un año de antorioridad o más, parasamos
intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la etapa
prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo los impliados que causen este paga a construir de la cause de cargo los impliados que causen este paga a construir de cargo los impliados que causen este paga a cargo los impliados que cargo los implicados que cargo los impliados que cargo los implicados que cargo de cargo los implicados que cargo de cargo de cargo de car
linguestos que causen este pagare, quedado al acreedor laculdado para pagarlos por mi cuenta si tuere necesario. Este pagare sera llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S. de conformidad con las instrucciones que
en documento a parte membs impartido para tai efecto, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 622, inciso 2 del código de comercio.
3Firma(s): V/o Fste
erá llenado por el acreedor, de conformidad de la carta de instrucciones, que se suscribe
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO
Bogotá, D.C., yo,
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CI INICA EMMNAIJE: v/o al INSTITUTO
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S. para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No
TO NACIONAL DE DEMENC
instrucciones:
1. El Valor del capital serà la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos adscritos a la institución medicamentos daños coscionados a la institución de institución medicamentos daños coscionados a la institución de institución medicamentos daños coscionados a la institución de institución medicamentos daños coscionados la institución de institución medicamentos daños coscionados la institución de inst
moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUFI
Y/O AL INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., Y/O EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HARTI ITACION INFANTII S.A.S. GAL DESCRIPTION OF SERVICE
מיייביים, עכו אמיפונפ
1. Intereses de plazo:
 Intereses de mora a la màxima tasa permitida por las autoridades monetarias. Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El pagare será llenado de acrierdo con estas instrucciones el al momento de la cuita del praciento de acrierdo con estas instrucciones el al momento de la cuita del praciento de acrierdo con estas instrucciones.
s di montrolo de la saluda del paciente ya nombrado la cuelli E haya hecho abono a tal cuenta.
Firma paciente: DOKNOCATE UNIVERSE DOKNOCATE UNIVERSE POLICE
Soft Bed ale
Nombre del responsable: Tallan Chaile Brown and Carlotte Brown and Car
LO CASTONES OF SOLUTIONS

Entragence FR - THRL - 04 FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Actualización: --/--/---Original: 29/06/2017 Página 2 de 2 Versión: 01

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES